

BOLETÍN TRIBUNAL ELECTORAL

EDICIÓN OFICIAL

AÑO XLI

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019

4616

CONTENIDO

1. Aviso donde se anuncia la conformación de la nueva Junta Directiva Nacional de Acción Femenina del Partido Popular (AFEPP) para el periodo 2019-2024 (Primera Publicación).



República de Panamá
Tribunal Electoral

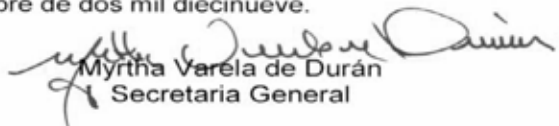
AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 7 de 6 de septiembre de 2005, con relación al efecto de los cambios en los organismos internos de los partidos, se publica en el Boletín Electoral la Resolución TNÉE-010-2019 de 3 de octubre de 2019, emitida por el Tribunal Ético-Electoral del Partido Popular, por la cual se escogió la nueva Junta Directiva Nacional de Acción Femenina del Partido Popular (AFEPP) por el periodo 2019-2024 la que a continuación detallamos:

Nombre	Cédula	Cargo
Felicia Gallego Gallego	4-730-1801	Secretaria Nacional
Berta García Hangs de Guerrero	8-458-63	Subsecretaria Nacional (1)
María Pracsere Espinosa Rivera	3-700-769	Subsecretaria Nacional (2)
Yolanda Del Carmen Robinson Wood	1-23-293	Subsecretaria Nacional (3)
Lismania Lisel Pacheco Betegon de Salazar	3-700-326	Secretaria de Actas
Susana Edith Ortega Palacios	8-428-138	Subsecretaria de Actas
Olivia María Clarke	8-237-2776	Secretaria de Finanzas
Deyra Esther Pineda González	9-704-797	Subsecretaria de Finanzas
Suz Bienvenida Rivera Belgrave de Alvarado	8-477-891	Secretaria de Comunicación
Joana Lizbeth Santamaría Sandoya	4-735-1609	Subsecretaria de Comunicación
Dorayma Estela Rodríguez Cruz	4-132-836	Secretaria de Formación Ideológica y Política
Edita Bernal De La Cruz	8-200-1628	Subsecretaria de Formación Ideológica y Política
Luisa Georgina Gallardo Angulo	3-712-571	Secretaria de Organización
Yasmina Iveth Toll Pérez	8-747-1449	Subsecretaria de Organización

Este aviso se publica por dos días consecutivos en el Boletín Electoral y en un diario de circulación nacional, a fin de comunicar los cambios al fiscal general electoral y a los miembros del Partido Popular que se puedan considerar afectados, quienes dispondrán de hasta ocho días hábiles después de la última publicación de las dos indicadas, para presentar sus objeciones por escrito.

Panamá, diez de octubre de dos mil diecinueve.


Myrtha Varela de Durán
Secretaria General



BOLETÍN TRIBUNAL ELECTORAL
EDICIÓN OFICIAL

HERIBERTO ARAÚZ SÁNCHEZ
Magistrado presidente

EDUARDO VALDÉS ESCOFFERY
Magistrado primer vicepresidente

ALFREDO JUNCÁ WENDEHAKE
Magistrado segundo vicepresidente

MYRTHA VARELA DE DURÁN
Secretaría general

HUMBERTO CASTILLO M.
Editor

Director de Comunicación
Teléfonos: 507-8297 507-8298

Para cualquier información,
dirigirse a la Secretaría General
Teléfonos: 507-8927 507-8962
secretaria-general@tribunal-electoral.gob.pa

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

TCE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS
DEPARTAMENTO DE IMPRENTA